



Gobierno Regional
de Cusco

Gerencia Regional de
Agricultura Cusco

Oficina de Asesoría
Jurídica

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

Registro Nº 315 -2023 -GR CUSCO/GERAGRI.

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

Cusco, **02 AGO 2023**

EL GERENTE DE LA GERENCIA REGIONAL DE AGRICULTURA CUSCO.

VISTO:

Los Informes Nº 062-2023-GR-CUSCO-GERAGRI/SGDPAAC., de fecha 21 de julio 2023, Informe Nº 075-2023-GR CUSCO/GERAGRI-AAPK, de fecha 14 de Julio del 2023, y el Informe de la Dirección de la Oficina de Asesoría Jurídica Nº 148 - 2023-GR CUSCO/GERAGRI/OAJ, de fecha 24 de Julio del 2023;

CONSIDERANDO;

Que, el Sub Gerente de la Sub Gerencia de Desarrollo de Producto Agropecuario y Articulación Comercial, alcanza el Expediente Técnico que contiene el INFORME Nº 075-2023-GRC/GERAGRI/AAPK, de fecha 17 de Julio del 2023, acompañado del Acta de conformación del Comité Organizador y Reglamento Interno que incluye Presupuesto Analítico y Programa de ejecución, para la realización de "II ENCUESTRO INTERNACIONAL DEL CACAO ORGÁNICO Y CHOCOLATES DE AROMA VRAEM - 2023", a llevarse a cabo del 20 al 22 de Agosto del 2023, en el Campo Ferial de la Ciudad Universitaria UNSCH, distrito de Pichari Kimbiri, Provincia de La Convención y Departamento de Cusco,

Que, de conformidad con el Reglamento de Ferias y Eventos Agropecuarios, aprobado mediante R. M. No. 0650-2006-AG son objetivos de las Ferias y Eventos Agropecuarios entre otros, promover la participación activa de los productores agropecuarios en la oferta directa de sus productos, en el mercado, alternando con los demás agentes productivos agropecuarios, agroindustriales, y artesanales, promoviendo el intercambio de conocimientos técnicos y avances en la investigación, transferencia de tecnología y extensión agraria ejecutada por las instituciones públicas y privadas que han incidido en el aumento de la producción y productividad; promover la libre comercialización de productos e insumos agrarios en forma directa entre productores, consumidores y otros agentes económicos incentivando la libre competencia; promover la Organización de los Productores Agropecuarios, Agroindustriales y Artesanales;

Que, de conformidad con el Art. 2º, 3º 5º y 26º del Reglamento de Ferias y Eventos Agropecuarios aprobado por R. M. No. 0650-2006-AG, las Ferias y Eventos Agropecuarios son autorizados sólo y únicamente por el Ministerio de Agricultura y las Direcciones Regionales y Sub Regionales Agrarias, que oficializan mediante Resolución Gerencial la realización de Ferias y Eventos Agropecuarios en el ámbito de su jurisdicción;

Que, el evento denominado incluye Presupuesto Analítico y Programa de ejecución, para la realización de la "II ENCUESTRO INTERNACIONAL DEL CACAO ORGÁNICO Y CHOCOLATES DE AROMA VRAEM - 2023", está considerada en el Calendario Regional de Ferias y Eventos Agropecuarios aprobado por Resolución Gerencial Nº 0689-2022-GR CUSCO/GERAGRI, de fecha 22 de diciembre del 2022; por lo que procede su oficialización mediante Resolución Gerencial con arreglo a Ley;

Estando con las visaciones de las Direcciones de Asesoría Jurídica, Administración y la Sub Gerencia de Desarrollo de Producto Agropecuario y Articulación Comercial; en uso de las facultades conferidas por la



Av. Micaela Bastidas Nº 310-314 Wanchaq
Central Telefónica: 084-581300.
www.geragricusco.gog.pe



Gobierno Regional de Cusco

Gerencia Regional de Agricultura Cusco

Oficina de Asesoría Jurídica

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

Ley 27867 Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias, Ordenanza Regional N° 046-2013-GRC/CRC que aprueba el ROF del Gobierno Regional Cusco, Ordenanza Regional N° 065-2014-GR/GRC.CUSCO, que norma el ROF de la Gerencia Regional de Agricultura Cusco, concordante con la Resolución Ejecutiva Regional N° 374-2023-GR CUSCO/GR, del 06 de Julio del 2023;



RESUELVE:

PRIMERO.- Oficializar la realización de la denominada "II ENCUENTRO INTERNACIONAL DEL CACAO ORGÁNICO Y CHOCOLATES DE AROMA VRAEM - 2023", que se llevará a cabo en el Campo Ferial de la Ciudad Universitaria UNSCH, distrito de Pichari Kimbiri, Provincia de La Convención y Departamento de Cusco; del 20 al 22 Agosto del 2023.



SEGUNDO.- Autorizar al Comité Organizador de la "II ENCUENTRO INTERNACIONAL DEL CACAO ORGÁNICO Y CHOCOLATES DE AROMA VRAEM - 2023", la organización y ejecución del mencionado evento ferial, con estricta sujeción al Reglamento de Ferias y Eventos Agropecuarios aprobado por R.M. N° 0650-2006-AG; bajo exclusiva responsabilidad del Comité Organizador: que estará conformado por las siguientes personas.

- Presidente : Sra. Dina Torres Barboza
- Secretario : Sr. Arturo Alarcón Tanta
- Tesorero : Sr. Edgar Isla Sánchez
- Vocal : Sr. Wilder Ayala Gómez

TERCERO.- Notificar con la presente Resolución a los interesados y a las instancias Administrativas correspondientes.



REGISTRESE Y COMUNIQUESE



Mgt. Ing. Henry Sanabria Villalva
GERENTE REGIONAL



Av. Micaela Bastidas N° 310-314 Wanchaq
Central Telefónica: 084-581300.
www.geragricusco.gog.pe